



Salidas individuales

'César', integrante del Frente Manuel Hernández 'el Boche' el ELN, se presentó ante el Batallón San Mateo de Pereira.

Contexto social y político

Edwin Díaz, secretario de Gobierno de Miraflores (Boyacá), confirmó la entrega, por parte del 'Frente Primero' de las FARC-EP, de ocho de sus integrantes a un líder indígena en Barranquilla. Este hecho fue precedido de la firma de un documento, en el cual se detallaron los miembros de la organización y las condiciones en las que se encontraban. Así mismo, se especificó que su salida obedecía a su mal comportamiento. Dicho documento fue firmado por el Presidente, el Fiscal, el Delegado de Derechos Humanos de la Junta de Acción Comunal y el Capitán del resguardo indígena, Néstor Sucre.

Eamon Gilmore, enviado especial de la Unión Europea para el proceso de paz adelantado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, realizará su cuarta visita al país. Esta tiene como propósito profundizar en temas económicos referentes a la etapa del posconflicto, y explorar los avances en los diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN.

En el marco de la conmemoración del 'Día Nacional de la Afrocolombianidad', el presidente de la república, Juan Manuel Santos, invitó a la comunidad afrocolombiana a asumir un compromiso con el país, votando afirmativamente al plebiscito por la paz. De acuerdo con el

Procesos jurídicos

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín aceptó la solicitud presentada por la defensa de Raúl Emilio Hasbún, 'Pedro Ponte' o 'Pedro Bonito', excomandante del 'Bloque Arlés Hurtado' de las Autodefensas, para sustituir la medida de aseguramiento en su contra y otorgarle la libertad. Hasbún deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley de Justicia y Paz, en aras de no perder los beneficios recibidos. En la audiencia le fueron suspendidos 22 procesos y condenas; sin embargo, el excomandante tiene dos sentencias pendientes en justicia ordinaria que no fueron suspendidas y ante las cuales debe realizarse una nueva audiencia para aclarar la situación.

Daniel Rendón Herrera, 'Don Mario', excomandante del Bloque Centauros de las Autodefensas, fue condenado a 20 años de prisión por los delitos de homicidio agravado en persona protegida en concurso homogéneo y heterogéneo con tortura, secuestro y desaparición forzada. La decisión fue proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado, el cual indicó que los crímenes fueron efectuados desde el año 2002 en los sectores de San Martín, Granada, San Juan de Arama, Lejanías, Fuente de Oro y Mesetas (Meta).

Marco jurídico

De acuerdo con la Corte Constitucional, aquellos militares y policías que hayan sido víctimas de ataques guerrilleros, sufriendo afectaciones físicas y psicológicas, deberán

Construcción de Paz

Félix Antonio Muñoz Lascarro, 'Pastor Alape', miembro de la delegación de paz de las FARC-EP, señaló que en la organización armada, el ingreso siempre ha sido voluntario. De acuerdo con 'Pastor Alape', los integrantes no reciben salarios y, de haber existido reclutamiento forzado, "las FARC-EP habrían desaparecido hace mucho". Finalmente, celebró la iniciativa del Gobierno nacional para eliminar la obligatoriedad del servicio militar.

Según Roy Barreras, senador de la República, la Asamblea constituyente propuesta de manera recurrente por las FARC-EP no se llevará a cabo como medida acordada en el proceso de paz. Así mismo, aclaró que la utilización de este instrumento jurídico debe ser exigido por los colombianos cuando sea necesario reformar las instituciones. Además, reiteró la realización del plebiscito como medida de refrendación aunque este aún no sea aceptado por la organización armada.

En el marco del evento 'Las empresas van bien', el presidente de la república, Juan Manuel Santos, anunció que quienes hayan colaborado con grupos armados en la realización de una conducta punible serán juzgados por la Jurisdicción Especial para la Paz. Las penas establecidas a los civiles responsables de los crímenes más graves serán las mismas definidas con anterioridad. Sin embargo, pueden ser eximidos de sanción quienes demuestren haber participado en razón de una extorsión o del peligro de su familia.

Las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y las FARC-EP se declararon en 'sesión permanente', con el objetivo de

Presidente, esta población sería la más favorecida en un escenario de paz, pues, históricamente, han padecido con mayor rigor el conflicto armado colombiano.

Federica Mogherini, alta representante de la Unión Europea para la Política Exterior, se reunirá con el presidente de la república, Juan Manuel Santos; la ministra de relaciones exteriores, María Ángela Holguín; y el ministro consejero para el posconflicto, Rafael Pardo. El objetivo de su visita es expresar el apoyo de los 28 países miembros de la Unión Europea al proceso de paz adelantado con las FARC-EP, así como también asistir a un proyecto de ayuda a víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con el enviado especial de la Unión Europea, Eamon Gilmore, la entidad destinará, durante su visita a Colombia, un apoyo inmediato para dar respuesta a los 24 requerimientos expresados por el ministro consejero para el posconflicto, Rafael Pardo. Además se hará entrega de 90 millones de euros, los cuales hacen parte del 'Fondo fiduciario de la Unión Europea', destinados a apoyar el desarrollo rural. Finalmente, señaló que se hará un desembolso de 400 millones de euros a través de la Banca de Inversión Europea, para la realización de créditos para financiar proyectos de infraestructura.

El presidente, Juan Manuel Santos, se refirió al papel de la Policía en el posconflicto, anunciando su transformación a una "escuela internacional de la fuerza policial para la paz", que conduzca al reentrenamiento sobre temas, como medioambiente y seguridad rural. Así mismo, declaró que el Gobierno está preparado para iniciar un proceso de reintegración con los miembros de las FARC-EP, quienes podrían desempeñarse en labores del campo, en el sector industrial, entre otros.

Dentro de la convocatoria realizada por el magistrado Luis Ernesto Vargas para pronunciarse sobre el plebiscito como instrumento de refrendación del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el presidente Juan Manuel Santos encabezó las intervenciones para defender este mecanismo. El plebiscito ha recibido el apoyo del ministro del interior, Juan Fernando Cristo; el jefe de la delegación de paz del Gobierno, Humberto de la Calle; y el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo. Una vez realizada la audiencia pública, el Magistrado estructurará la ponencia que será llevada a la Sala Plena de la Corte Constitucional para su respectiva votación.

recibir una pensión de invalidez. Además, resaltó que las Fuerzas Militares tienen la obligación de realizar exámenes médicos de retiro para determinar la capacidad laboral de quienes terminan su servicio.

Políticas, programas, planes y proyectos

El Gobierno colombiano realizó una jornada de orientación sobre los derechos de verdad, justicia y reparación integral a quienes se consideren víctimas del conflicto armado interno en Lago Agrio (Ecuador). La Jornada fue apoyada por el Consejo Noruego para los Refugiados (CNR), el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras (URT).

De acuerdo con *Caracol Radio*, el director de Paz Territorial de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Diego Bautista, informó que los planes de desarrollo municipales podrán ser modificados por medio del acto legislativo para la paz aún cuando terminan su proceso en mayo. Esta decisión busca armonizar los planes territoriales con la firma de los acuerdos de paz.

'Ventana para la paz' y 'JuvenTIC' son dos proyectos implementados con el apoyo de 'Colnodo', la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), la Universidad EAFIT, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Google y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En un plan piloto, 'Ventana para la paz' busca generar un mercado virtual con los procesos de emprendimiento de 60 excombatientes. 'JuvenTIC' tiene como propósito fortalecer la alfabetización digital apoyando el proceso de reintegración de excombatientes a la vida educativa y laboral.

Según *CM& La Noticia*, miembros de la Policía harán uso de drones o vehículos aéreos no tripulados, con el fin de vigilar las zonas de concentración donde será la ubicación de los integrantes de las FARC-EP y dejen las armas para su reincorporación a la vida civil. Se contará con un total de 37 vehículos aéreos, con una capacidad de vuelo de una hora.

Géneros

Alejandro Lanz, director ejecutivo de la Fundación Parces ONG, exigió la inclusión de las mujeres transgénero en el proceso de diálogo desarrollado en La Habana (Cuba) con las FARC-EP. De acuerdo con el Director ejecutivo, esta población ha sido excluida en dicho proceso, a pesar de la violación reiterada

alcanzar de manera pronta la firma del acuerdo del fin del conflicto. Luego de cuatro días en los cuales las delegaciones trabajarán por separado en las propuestas sobre el cese al fuego, dejación de armas y garantías de seguridad, se reanudarán las negociaciones de manera conjunta el 31 de mayo. Además señalaron que se ocuparán de analizar el tema de las organizaciones criminales, las cuales amenazan la implementación de los acuerdos y la construcción de paz.

Según Neyla Díaz, directora de la especialización en Psicología Educativa, por lo general "los menores que han vivido de cerca el conflicto, como víctimas o victimarios, pueden tener reacciones que van desde un retroceso en el proceso de aprendizaje, paranoia, incontinenia urinaria, hasta insomnio y falta de apetito". Díaz, quien es además experta en la situación de desarme, desmovilización y reintegración a la vida civil de los niños desvinculados de los grupos alzados en armas en Ruanda, Sierra Leona y Sudán, afirma que regularmente y tras su desvinculación de la guerrilla, los menores de edad presentan una serie de problemas psicológicos o secuelas del conflicto después.

Sector económico y DDR

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) dio su respaldo al proceso de paz adelantado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, por medio de una carta dirigida al presidente de la república, Juan Manuel Santos. A través de sus voceros, Julián Domínguez Rivera, presidente del gremio, y Mónica de Greiff, presidenta ejecutiva, reiteraron además su compromiso "para debatir, ilustrar y apoyar este gran propósito tanto con el sector empresarial, como con la comunidad en general".

Amenazas, riesgos y acciones violentas

Según el Centro de Recursos para Análisis de Conflictos (Cerac), en el último mes se registró un combate entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, con lo cual se interrumpe el período de 50 días sin enfrentamientos entre estos grupos. Se informó también que, en meses pasados, se presentaron acciones violentas por parte de francotiradores pertenecientes a esta organización armada, en el departamento de Caquetá.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, hasta abril de este año se han registrado 139 casos de mujeres víctimas de abusos sexuales en el marco del conflicto armado colombiano. El 53% de ellas señaló a las Bacrim como responsables; y el 39%, a las

de sus derechos en el marco del conflicto armado. La entidad llevará a cabo un foro con víctimas transgénero para visibilizar sus problemáticas.

FARC-EP y al ELN. La institución hizo también un llamado para el fortalecimiento de los planes de restablecimiento integral de derechos como primera medida de no repetición y de "reconocimiento de la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado".

Para acceder a los últimos boletines semanales, visite la página web del OPC:

<http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/>



FICHA TÉCNICA. El Boletín se presenta como un balance semanal de las noticias relacionadas con los procesos de DDR, registradas en las siguientes fuentes: (1) Nacionales: El Espectador; El Tiempo (2) Internacionales: EFE Internacional; Europa Press (EP); Human Rights Watch (HRW); Misión de Apoyo al Proceso de Paz-Organización de Estados Americanos (Mapp/Oea); Wiki Noticias (3) Estatales: Alta Consejería para la Reintegración (ACR); Armada Nacional; Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH); Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) de la Universidad Nacional de Colombia; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación; Fuerza Aérea Colombiana (FAC); Fuerzas Militares; Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF); Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); Ministerio de Defensa; Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP); Policía Nacional; Procuraduría General de la Nación; Secretaría de Gobierno de Bogotá; Senado de la República; Secretaría de Prensa-Presidencia de la República (4) No Gubernamentales: CINEP; Corporación Nuevo Arcoiris (CNAI); Fundación Seguridad y Democracia; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz); La Silla Vacía (5) Noticieros Radiales: Caracol; La FM; La W; RCN; Santa Fe; Todelar; Bluradio; La F.m. (8) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; UNO; RCN; Telesur (6) Revistas Nacionales: Revista Semana; Verdad Abierta (7) Agencias de Noticias: Agencia Nacional de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL); Terra Colombia (8) Periódicos Regionales: Diario del Huila; Diario Occidente; Diario del Otún; Diario del Sur; El Colombiano; El Herald; El Informador; El Liberal; El Meridiano de Córdoba; El Meridiano de Sucre; El Mundo; El Nuevo Día; El Nuevo Siglo; El País; El País Vallenato; El Pílon; El Tabloide; El Universal; Hoy; La Crónica Del Quindío; La Libertad; La Nación; La Opinión; La Patria; Radio Guatapurí; Territorio Chocoano; Magangué Hoy; Periódico El Sol; Vanguardia Liberal (9) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; RCN; Telesur (10) Otras fuentes.

[Forward this email](#)



Este correo electrónico ha sido enviado a observaddr_bog@unal.edu.co

por observapazyconflicto@gmail.com |

[Actualizar perfil/dirección de correo electrónico](#) | Eliminación instantánea con [SafeUnsubscribe™](#) | [Política de privacidad](#).



Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) - Universidad Nacional de Colombia | Av. Diagonal 40 A Bis No 15-38 | Universidad Nacional de Colombia - Complejo Casa Gaitán | Edificio Facultad de Ciencias Humanas - Sala 2 | Bogotá | 11001 | Colombia